

UNIDAD IV.
MANEJO
Y
BIOSEGURIDAD

4.1 DIRECCIÓN
DE UN
CRIADERO DE
CONEJOS

las variables económicas tendrán un significado diferente. El objetivo de estas unidades no es obtener el máximo beneficio financiero.

4.2 CICLO DE
PRODUCCIÓN

Al ser la ovulación de la coneja provocada por el acoplamiento, y estando alojadas las hembras en general en jaulas diferentes de las de los machos, es el cunicultor quien determina el ritmo de reproducción de su criadero.

La gestación de la hembra dura aproximadamente 31 días y la lactancia 56 días, totalizando 87 días

4.3
MANIPULACIÓN
DE CONEJOS

Desde que nacen, y si es necesario manejarlos, cambiarlos de lecho o de un lugar a otro o examinarlos, es preciso que la persona encargada use guantes y se impregne las manos con el olor de la coneja madre pasándola varias veces sobre su cuerpo.

UNIDAD IV. MANEJO Y BIOSEGURIDAD

4.4 CASTRACIÓN

La castración implica la extracción de ambos testículos a través de una pequeña incisión que se hace encima de cada saco escrotal.

4.5 HIGIENE

Bioseguridad Comprende la planificación e implementación de un conjunto de directrices y normas operacionales cuyo objetivo principal es la protección de los lotes contra la entrada y salida de cualquier organismo patógeno

La gestación de la hembra dura aproximadamente 31 días y la lactancia 56 días, totalizando 87 días

4.6 SACRIFICIO

Edad del conejo al sacrificio La comprobación de la edad señalada en la tabla 1 de la presente norma, debe realizarse mediante la revisión de las bitácoras, registros, hojas de control o cualquier otro sistema implementado por el productor, que permita confirmar la edad de los animales.